

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 15, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital incluidos los suplementos de ventos Nacionales, y á 14 fuera de ella franco de porte.

## Boletín Oficial

### de la Provincia de Guadalupe.



#### ARTICULO DE OFICIO.

##### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Sr. Gefe Superior politico de la provincia de Zaragoza me participa en comunicacion de 7 del actual, que *Manuel Zapater perpetrador de cinco asesinatos* en el dia 24 del prócsimo pasado y cuya captura encargué á todos los Alcaldes de esta Provincia en orden de 30 de Marzo último circulada por medio de los de las Cabezas de partido, ha sido preso el dia 25 del mismo en Villanueva de Huerva y conducido el 30 á aquella Capital; que el Tribunal de Justicia se ha ocupado incesantemente de su causa; y que en virtud de sentencia pronunciada, debia ser arrastrado en aquel dia y hora de las 12 de su mañana, á pagar su horrendo crimen, el asesino *Manuel Zapater*.

Lo comunico á VV. para su conocimiento y debida publicidad. Dios guarde á VV. muchos años. Guadalupe 10 de Abril de 1843—Benigno Quirós y Contreras—Señores Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia.

#### Intendencia de esta Provincia.

Apesar de lo que se previno en el Boletín oficial de la provincia número 132 del Viernes 4 de Noviembre último, veo con sentimiento que los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan no han cumplido con el embio de la matrícula duplicada del Subsidio de Comercio para el corriente año; con cuyo motivo vuelve á recordarles este deber por última vez, pues que de no hacerlo en el término de doce dias, dispondré que á costa de dichas Corporaciones pasen á recogerlas los Comisionados que nombraré al efecto. Espero pues que no me darán lugar á esta medida; y para que en su formacion haya la exactitud que corresponde, se previene que ha de estamparse la asignacion anual que los Secretarios de Ayuntamiento perciben por este encargo, sobre la que se ecsige el 4 por ciento. En fin de cada año se remitirán testimonios de las altas y bajas que hayan ocurrido dentro de él para que en su vista puedan rectificarse las matrículas. Esto tiene por objeto simplificar el servicio, por consiguiente me persuado que los Ayuntamientos cuidarán de que no caiga en olvido, pues en

este caso sufrirán las consecuencias.—Guadalajara 3 de Abril de 1843.—P. O. D. S. I.—Adriaensens.

Aдовes.—Alcoroches.—Aldeanueva de Guadalajara.  
 Aleas.—Algora.—Anguita.—Argecilla.—Armallones.—A-  
 tienza.—Anquela de Medinaceli.—Valdarachás.—Valde-  
 lagua.—Valdenoches.—Valdepeñas de la Sierra.—Valde-  
 saz.—Valfermoso de Tajuña.—Valverde.—Veguillas.—  
 Beleña.—Ventosa.—Berninches.—Vianilla de Jadraque.  
 Villaseca de Henares.—Villaseca de Uceda.—Villaver-  
 de.—Brihuega.—Budia.—Bujalaro.—Bujes.—Canales del  
 Ducado.—Cantalojas.—Cañizar.—Carabias.—Cardeñosa.—  
 Castejon.—Castellote.—Cendejas del Padrastro.—Che-  
 quilla.—Chera.—Chiloeches.—Chillaron del Rey.—Cirue-  
 las.—Cubillas.—Cubillejo de la Sierra.—Cuebas Mina-  
 das.—Driebes.—El Arroyo de las Fraguas.—El Cardo-  
 so.—El Casar de Talamanca.—El Pozo de Almogue-  
 ra.—El Ordial.—Fuembellida.—Euentelahiguera.—Fuen-  
 telsaz.—Fuenteelviejo.—Gualda.—Guijosa.—Herreria.—  
 Hontanillas.—Huerta pelayo.—Huetos.—Yelamos de Ar-  
 riba.—La Ortezuela.—La Olmeda de Cobeta.—La Pue-  
 bla de Beleña.—Las Cabezadas.—La Toba.—La Tor-  
 re de Valdealmendras.—Luzaga.—Matas.—Mazuecos.  
 Megina.—Mirabueno.—Mojares.—Montarron.—Negredo.—  
 Otila.—Pajares.—Palancares.—Picazo.—Traid.—Zarzuela  
 de Galbe.—Pinilla de Jadraque.—Cinilla de Molina.—  
 Renera.—Rata.—Recuenco.—Renales.—Rebollosa de Ja-  
 draque.—Riosalido.—Robledillo de Mohernando.—Ro-  
 bredarcas.—Romerosa.—Ruguilla.—S. Andres del Rey.  
 Sauca.—Selas.—Semillas.—Taravilla.—Tierzo.—Tobillos.—  
 Torija.—Tortonda.—Terraza.

*Intendencia Militar del primer distrito.*

Debiendo procederse, en cumplimiento de lo dispuesto por S. A. el Regente del Reino en orden de 4 del actual, á la subasta del servicio de la Hospitalidad Militar en la Ciudad de Alcala de Henares, se hace saber á todos los que quieran interesarse en el, bajo el concepto que para su único remate se ha señalado el dia 20 del corriente y hora de las doce de su mañana en adelante en

los estrados de esta Intendencia; hallandose de manifiesto con antelacion en la Secretaria de la misma el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de rematar dicho servicio.

Y á fin de que llegue á noticia del público hé dispuesto se circule este edicto, fijandose en los parajes de costumbre é insertandose en los periodicos de esta y demas capitales del distrito. Madrid 7 de Abril de 1843—Francisco Santiago—Antonio Maria de Olivera.

**Juzgado de primera instancia de  
 la villa de Arenas de S. Pedro.**

Licenciado D. Victor de Salinas Juez de primera instancia de esta villa de Arenas de San Pedro y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido detenido en el dia primero de Febrero último, en la villa de Mombeltran de este partido, un hombre que viajaba con un pasaporte falso, que dijo llamarse Gerónimo Morato segun se espresaba en el mismo, que aparece espedido por la justicia de Perales de Milla en ocho de Diciembre último, con el número 68 provincia de Toledo; cuyas señas de dicho preso son; edad treinta años, estatura cinco pies, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara redonda, color trigueño, al mismo tiempo se le han aprehendido una jaca blanca, cerrada de seis cuartas y media, que anda paso de andadura, unas alforjas grandes y fuertes usadas, con cubiertas y con franjas azules en el medio, y moradas en el final de ellas y de las cubiertas; un saco grande de jerga de D. Benito; un reloj de repeticion de plata grande descompuesto

con un ramo de oliva y otro de palma cruzados en el reverso; esfera de porcelana con cinta y trencilla de seda negra; un vestido de muger de estameña color de clavo á medio hacer; dos mantas blancas rayadas de pardo; un saco de estopa; otro talego de ango chico; una correa grande como de coche; una espuela fuerte; un tintero de hasta; un baso de suela pequeño.

Cualquiera persona á quien puedan per-

tenecer los citados efectos, acudirá á dicho Juzgado de primera instancia, á legitimar su pertenencia y manifestar como le hayan faltado, en el término de un mes contado desde la fecha pues que de no hacerlo en el término que señala, les parará entero perjuicio. Dado en esta villa de Arenas á veinte y tres de Marzo de 1843.—Victor de Salinas.—Por su mandado.—Tomas Maria Villar:

Lista nominal de los electores que han concurrido á votar para Diputados á Cortes en las segundas elecciones.

*Distrito electoral de Guadalajara.*

Faustino Bris.  
 Esteban Gonzalez.  
 Matias Martinez.  
 Juan Diaz.  
 Ildelfonso Felipe.  
 Gregorio Frutos.  
 Feliz Tejero.  
 Pedro Garralon.  
 Gregario Calvo.  
 Lucio Atienza.  
 Eugenio Gonzalez.  
 Jacinto del Rey.  
 Alfonso Salvador.  
 Santiago del Rey.  
 José Fernandez Prieto.  
 José Ruiz Saelices.  
 Eujenio de Horche Garcia.  
 D. Anacleto Paez Jaramillo.  
 Carlos Ruiz.  
 Juan Cortes de Felipe.  
 Tiburcio Fernandez.  
 Pedro Garcia Arriola.  
 Pablo Garcia Calvo.  
 Alejo Ruiz.  
 D. Antonio Nuñez.  
 Francisco Cortes Rey.  
 Ecequiel Martinez Calvo.  
 Martin Diego Ruiz.  
 Gabriel Arriola Ruiz.  
 Pedro Chiloeches.  
 D. Mariano Lazcano.  
 Gabriel Olmeda.  
 Francisco Catalañ.  
 Juan Antonio Fernandez.  
 D. José Matamoros.  
 Manuel Ramos.  
 Juan Moral.  
 Leandro Ruiz.

Celedonio Prieto.  
 D. Ilario Brabo.  
 Ilario Calvo Escacha.  
 Andrés Fernandez Clemente.  
 Juan de Felipe.  
 Mónico Calvo.  
 Vicente Bravo.  
 Julian del Rey.  
 Ambrosio Prieto.  
 Marcos Calvo Ruiz.  
 Alfonso Perez.  
 Galo Lopez.  
 Ruperto Dombritz.  
 Pedro Perez.  
 Miguel Cortes.  
 D. Evaristo Brabo.  
 Juan José Sacristan.  
 Julian Cortés.  
 Gabriel Ruiz Caballero.  
 Bernardo Bruno Cortes.  
 Antonio Garcia Perez.  
 Gregorio Cortes Muñoz.  
 Julian Calvo Cortes.  
 Francisco Perez.  
 Juan Catalan.  
 Canuto Garcia.  
 Angel Sacristan.  
 Esteban Sacristan.  
 Manuel Fernandez Perez.  
 Juan del Rey Sanchez.  
 Francisco Calvo Talamanca.  
 Antonio Cortes.  
 Miguel del Olmo.  
 D. Francisco Ciriza.  
 Iginio Calvo.  
 Manuel Fernandez Calvo.  
 D. Juan Olmeda.  
 Juan Salvador.

Silvestre Cubillo.  
 D. José Ramon Udaeta.  
 Sinfioriano Heranz.  
 Celestino Recio.  
 Francisco Siguenza.  
 D. Basilio Coronado.  
 D. Nicolas Diaz.  
 Policarpo Gismero.  
 Victoriano Burgos.  
 Clemente Fraile.  
 Francisco de Paula Sanchez.  
 Santiago Ruiz.  
 Manuel Urrea.  
 Antolin Cordoba.  
 Antonio Urrea.  
 Bernardino Abad.  
 Baleriano Bueno.  
 Juan Gomez Gil.  
 Leon del Orno.  
 Antonio Gil.  
 Melchor Estremera.  
 D. Pedro Calisto Garcia.  
 D. Manuel Apaulaza.  
 Basilio Lopez.  
 Policarpo Estremera.  
 Juan Taracena.  
 Juan Salinas.  
 D. Norberto Ramirez.  
 Juan Heranz.  
 Bonifacio Sanz.  
 Manuel Caballero.  
 D. Fernando Casto Perez.  
 D. Casimiro Sanz.  
 Pedro Roman.  
 Antonio Lopez.  
 Julian Abajo.  
 Joaquin de Diego.

Nicolas Muñoz.  
 Fausto Abajo.  
 Juan Sanz Martinez.  
 Bernardino Abajo.  
 Santiago Abajo.  
 Marcelo Martinez.  
 Pedro Oñoro.  
 D. Mariano Martí.  
 D. Ambrosio de los Infantes.  
 D. Casimiro Carrasco.  
 Aquilino Perez.  
 Gabino Garcia..  
 Manuel Rubio.  
 D. José Sancho.  
 D. Ramon Ramos.  
 D. Casimiro Lopez Chavarri.  
 Francisco Peniza.  
 D. Casimiro Trillo.  
 D. Joaquin Elosua.  
 D. José Ignacio Minguez.  
 D. Manuel Lopez Chavarri.  
 D. Tomas Minguez.  
 D. Antonio Orfila.  
 D. Diego Garcia.  
 D. Juan Angulo.  
 Manuel Benito Marin.  
 D. Julian Rejino Ruiz.  
 D. Nicanor Malagon.  
 D. Eugenio Mendez.  
 Toribio Gomez.  
 Ciriaco Atienza.  
 D. José Canalejas.  
 D. José Elena.  
 Nicolas Garcia.  
 D. Bernardo Bosque y Tornero.  
 D. Lorenzo Olier.  
 D. José Martinez.  
 Pablo Benito.  
 Pedro Anastasio Garcia.  
 Isidoro Jabonero.  
 Antonio del Amo.  
 Vicente Berdura.  
 José Romancos.  
 Eugenio Martinez.  
 D. Francisco Antonio Andreu.  
 Mateo Abad.  
 D. Manuel del Carmen.  
 D. Leon Cuebas.  
 Ilario Muñoz.  
 D. Vicente Salinas.  
 Bernardino Garcia.  
 D. Manuel Rodriguez.  
 Luis Garcés.  
 Lorenzo Sanchez.  
 Juan Soria.  
 Agustin de la Fuente.  
 Fabian Acebedo.

D Pedro Ruiz de Orche.  
 Raimundo Bazquez.  
 Carlos Bazquez.  
 Alejo Sanz.  
 Celestino Garcia.  
 Miguel Olalla.  
 Faustino Garrido.  
 Macsimino Garrido.  
 José Gonzalez.  
 Juan Garcia.  
 D. Ramon Fluiters.  
 Paulino Parlorio.  
 Cornelio Agudo.  
 Eusebio Andres.  
 Manuel Diaz.  
 Pablo Garcia.  
 Faustino Muñoz.  
 Benito Hetos.  
 Francisco Atanasio Sancho.  
 Atanasio Huetos.  
 Francisco Jabier Sancho.  
 Joaquin Centenera.  
 D. José Maria Medrano.  
 Cirilo Riofrio.  
 Feliz Yusta.  
 D. Benito Garrido.  
 Vicente Oñoro.  
 Eugenio Soria.  
 Ricardo Benito.  
 Gabino Ita.  
 D. Santiago Molero.  
 Antonio Montoya.  
 Ramon Tabernero.  
 Anastasio Gregorio.  
 Fernando Bazquez.  
 Antonio Guijarro mayor.  
 Felipe Canalejas.  
 Antonio Medranda.  
 Casto Zofio.  
 Pascual Zaldivar.  
 Manuel Soriano.  
 Benito Sagredo.  
 D. Mariano Corrales.  
 D. José Maria Rodriguez Segarra.  
 D. Mariano Barbé.  
 D. Juan Lalinde.  
 D. Juan Manuel Miranda y Abreu.  
 Ramon Fernandez.  
 Joaquin Martinez.  
 Antonio Burgos.  
 Manuel Soto.  
 Anastasio Cordabias.  
 D. Santiago Saenz de Tejada.  
 D. Manuel Pablo Saenz.  
 D. Ramon Antonio Moreno.  
 D. Vicente Saco.  
 D. Rafael Manso.

D. Rufo Real.  
 D. Miguel Perez.  
 Fernando Fernandez.  
 Galo Rubio.  
 Leonardo Moreno.  
 D. José Bartolomé.  
 Antolin Estecha.  
 D. Isidro Saenz.  
 Bruno de Juan.  
 D. Juan de Dios Bartolomé.  
 D. Manuel Saenz de Tejada.  
 D. Antolin Garcia Mateo.  
 D. Antonio de Udaeta.  
 Isidoro Bayo.  
 Pedro Regalado Nuñez.  
 D. Celestino de Udaeta.  
 D. José Maria Romillo.  
 Miguel Encabo.  
 D. Lorenzo Hernandez.  
 Pedro Batanero.  
 D. Mariano Alfaro.  
 D. Antonio Pastor.  
 D. Santiago Merino.  
 Pedro Perez.  
 D. Gregorio Garcia.  
 Vicente Medel.  
 Francisco Arellano.  
 D. Antonio Ortega.  
 D. Valentin Cubillo.  
 D. Manuel Centenera y Haedo.  
 D. Vicente Corrales.  
 Bernardino Garcia Cabezudo.  
 Eusebio Martin.  
 Manuel Bruton.  
 D. Antonio Garcia.  
 D. Eugenio Gutierrez.  
 D. José de Santiago.  
 D. Cirilo de Lafuente.  
 D. Eugenio Gasco.  
 D. Antonio Valverde menor.  
 D. Juan Riofrio.  
 D. Cristobal Manjiron.  
 Benito Garcia.  
 Eustaquio Bonilla.  
 Juan Garcia.  
 Jorje Molero.  
 D. Ilario Atance.  
 Candido Gomez.  
 Rejino Canalejas.  
 D. Severiano Berda.  
 D. Gabriel Sanz y Sanz.  
 José Simon.  
 Marcelino Alcalde.  
 D. Antonio Rebuelta.

(Continuará.)

Guadalajara Imprenta de Ruiz y hermano,